



RESOLUCION No. 078-AD-80

Lima, 04 de Febrero de 1978

Visto el expediente de registro N° 0345 sobre reasignación de personal;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Especialista en Contabilidad I, Grado III Sub Grado 4 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración;

Que, el personal consignado en la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso a nivel Sector Público N° 005-INRED-79 convocado para la cobertura de dicha vacante;

Que, el Ministerio de Vivienda y Construcción ha dado su conformidad para la reasignación de don Jorge Eduardo Israel Medina, Oficina 3, Grado IV Sub Grado 4 de la Secretaría General de la Dirección Superior;

Que, la Dirección Nacional de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública ha emitido opinión favorable sobre la procedencia de la acción de reasignación formalizada mediante la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 18199, Decreto Supremo N° 001-77 - PM/INAP de 23 de Febrero de 1977, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867 é inciso k) del Artículo 97° del Decreto Ley N° 22744; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- REASIGNAR y ASCENDER, a partir del 01 de Febrero

///...



33



///...

RESOLUCION No. 078-AD-80

Lima, 04 de Febrero de 1978

de 1980, a don JORGE EDUARDO ISRAEL MEDINA, del cargo de Oficinista 3, Grado IV Sub Grado 4 de la Secretaría General de la Dirección Superior del Ministerio de Vivienda y Construcción, al cargo de Especialista en Contabilidad I, Grado III Sub Grado 4 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración.

Artículo 2º .- El trabajador referido en la presente Resolución continuará gozando de las Remuneraciones complementarias que venía percibiendo en su entidad de origen :

Remuneración Transitoria Pensionable	S/. 9,240
Subsidio Familiar	S/. 2,200

Artículo 3º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 1161 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1980.

Regístrase y comuníquese,



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JZB.
MCL.
dqp.





RESOLUCION No. 078-AD-80

Lima, 04 de Febrero de 1980

Visto el expediente de registro N° 0545 sobre reasignación de personal;

CONSIDERANDO :

Que, se encuentra vacante la plaza de Especialista en Contabilidad I, Grado III Sub Grado 4 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración;

Que, el personal consignado en la presente Resolución ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso a nivel Sector Público N° 005-INRE-79 convocado para la cobertura de dicha vacante;

Que, el Ministerio de Vivienda y Construcción ha dado su conformidad para la reasignación de don Jorge Eduardo Israel Medina, Oficina N° 3, Grado IV Sub Grado 4 de la Secretaría General de la Dirección Superior;

Que, la Dirección Nacional de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública ha emitido opinión favorable sobre la procedencia de la acción de reasignación formalizada mediante la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 18199, Decreto Supremo N° 001-77 - IJ/INAP de 25 de Febrero de 1977, Decreto Ley N° 21292, modificando por Decreto Ley N° 22867 ó inciso k) del Artículo 97° del Decreto Ley N° 22744; y

Estado a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- REASIGNAR y ASCENDER, a partir del 01 de Febrero

///...



///...

RESOLUCION No. 078-AD-80

Lima, 04 de Febrero de 1980

de 1980, a don JORGE EDUARDO ISRAEL MEDINA, del cargo de Oficinista 3, Grado IV Sub Grado 4 de la Secretaría General de la Dirección Superior del Ministerio de Vivienda y Construcción, al cargo de Especialista en Contabilidad I, Grado III Sub Grado 4 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración.

Artículo 2º .- El trabajador referido en la presente Resolución continuará gozando de las Remuneraciones complementarias que venía percibiendo en su entidad de origen :

Remuneración Transitoria Pensionable	S/. 9,240
Subsidio Familiar	S/. 2,300

Artículo 3º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará con cargo al Programa 1161 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1980.

Regístrese y comuníquese,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JAB.
HCL.
dgp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ACTA DE VERIFICACION DE PRESENTACION DE POSTULANTES

En Lima, siendo las nueve horas del día once de Diciembre de mil novecientos setentinueve, se reunieron los señores miembros de la Comisión de Concurso del INRED, a fin de proceder a comprobar la presentación de candidatos al Concurso N° 005-INRED-79, convocado a nivel Sector Público para la provisión de la plaza de Especialista en Contabilidad I, Grado IV Sub Grado 4 de la Oficina Central de Administración.

A continuación el Secretario informó que durante las fechas de inscripción sólo se había recepcionado una solicitud del señor Jorge Eduardo Israel Medina, precedente del Ministerio de Vivienda y Construcción.

La Comisión procedió de inmediato a verificar si el postulante reúne los requisitos mínimos exigidos en el respectivo aviso de convocatoria, comprobando que el candidato cumple con las exigencias del cargo en concurso.

Considerando la presentación de sólo un postulante, la Comisión acordó proceder a efectuar las pruebas de conocimientos y de entrevista personal, ambas, en forma oral; decidiéndose que dichas pruebas deban realizarse el mismo día 11 del mes de Diciembre en curso, a partir de las quince horas; tras breve deliberación la Comisión tomó los acuerdos siguientes:

- Primero : Declarar apto al postulante Jorge Eduardo Israel Medina.
- Segundo : Realizar las pruebas de entrevista personal y de conocimientos en forma oral, el día once de Diciembre de Mil novecientos setentinueve a partir de las quince horas.

Con lo cual se dió por finalizada la reunión, siendo las diez horas y cincuenta minutos del mismo día, previa suscripción del acta por todos los señores miembros de la Comisión de Concurso del INRED.

Miguel Velarde Segura

ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

Jose Zumbina Rojas
JOSE ZUMBINA ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Carlos Mora Herrera
CARLOS MORA HERRERA
Director Nacional de Deportes

Jorge Brush N.
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED) ASUNTO : Reasignación trabajador empleado Jorge
Eduardo Israel Medina.

INFORME N°035-OAJ-80

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

- 1) La Alta Dirección del INRED ha considerado necesaria la reasignación de don Jorge Eduardo Israel Medina, del cargo de Oficinista 3 Grado IV Sub-Grado 4 de la Secretaría General de la Dirección Superior de Vivienda y Construcción, al cargo de Especialista en Contabilidad I, Grado III Sub-Grado 4 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración de este Instituto.

Según se desprende del Informe N° 026-UP-80 de 31 de Enero de 1980 de la Unidad de Personal, el Sr. Jorge Eduardo Israel Medina ha sido declarado ganador del Concurso N°005-INRED-79 convocado a nivel del Sector Público por la plaza ya referida, cuyos documentos sustentatorios corren en el respectivo expediente administrativo, contándose con las opiniones favorables de la Oficina de Origen (Ministerio de Vivienda y Construcción) y de la Dirección Nacional de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública.

- 2) Esta OAJ opina procedente la reasignación y ascenso a partir del 1° de Febrero de 1980, de don Jorge Eduardo Israel Medina, del cargo de Oficinista 3 Grado IV Sub-Grado 4 de la Secretaría General de la Dirección Superior de Vivienda y Construcción al cargo de Especialista en Contabilidad I Grado III Sub-Grado 4 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración; así mismo el referido trabajador empleado gozará de las remuneraciones complementarias que venía percibiendo en su entidad de origen, en armonía con lo dispuesto por el D.L.18199, D.S.N°001-77-PM/INAP de 23.FEB.77, D.L.21292 modificado por el D.L.22867 e inciso k) del Art.97° del D.L.N°22744.

Lima, 04 de Febrero de 1980.

Atentamente,

OAJ/80
TVM/ey
Exps.0147
0345.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 026 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. sobre reasignación del Sr. Jorge
Eduardo Israel Medina.
Ref. : Inf. 026-UP-80
Fecha : Lima, 01 de Febrero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de esti-
marle su aprobación al proyecto de resolución adjunto en el cual se
resuelve reasignar y ascender a partir del 01.02.80 a don Jorge Eduar-
do Israel Medina del Ministerio de Vivienda y Construcción a nuestro
Instituto con el Grado III-4.

Esta Jefatura estima procedente la acción de per-
sonal que se eleva por cuanto se encuentra enmarcado dentro de los -
dispositivos legales y administrativos y además cuenta con la aproba-
ción del Instituto Nacional de Administración Pública.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Inf. 026-UP-80
: Proy. de Res.
: Expd. 0345 (257-OCA)

cc: U. Personal
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 026 -UP-80

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL DE REASIGNACION DE PERSONAL.

REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 0345

FECHA : Lima, 31 de Enero de 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

1 FEB. 1980

RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se reasigna, a partir del 01 de Febrero de 1980, a don JORGE EDUARDO ISRAEL MEDINA, del cargo de Oficinista 3, Grado IV Sub Grado 4 de la Secretaría General de la Dirección Superior del Ministerio de Vivienda y Construcción, al cargo de Especialista en Contabilidad I, Grado III Sub Grado 4 de la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración de este Instituto.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar ante su Despacho que se estima procedente la acción de reasignación que se formaliza en el proyecto de Resolución Jefatural adjunto, teniendo en cuenta que el señor Israel Medina ha sido ganador del Concurso N° 005-INRED-79 convocado a nivel Sector Público para la cobertura de la plaza antes mencionada, contándose con las opiniones favorables de la oficina de origen y de la Dirección Nacional de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública.

Asimismo, se informa a su Despacho que de acuerdo al Informe N° 014-79-VC-4131 de la Dirección de Personal del Ministerio de Vivienda, el señor Israel Medina aparece como titular del cargo de Oficinista I, Grado VI Sub Grado 5 de la Secretaría General de la Dirección Superior del citado Ministerio; sin embargo, por habersele recategorizado, se consigna con el Grado IV Sub Grado 4 y en el cargo de Oficinista 3 en la dependencia de origen, conforme a las acciones de coordinación efectuadas por esta Unidad.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su envío ante la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, - salvo mejor parecer.

ADJ.
-Exp.0345
34 Fls.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL